

Comunicado de la clausura del primer congreso de la UCSTE

Con la asistencia de 400 delegados y delegadas se celebró el Acto de Clausura del Primer Congreso de la U.C.S.T.E. Intervinieron en el Acto de Clausura representantes de CNT, CSUT, FETE-UGT, SPE, SU, USO, SLMM, y la Coordinadora de Asociaciones Gitanas. Enviaron comunicados de saludo, FJR, Partido Carlista, MC, OIC, LCR, PT, PUCC, Sección de Enseñanza de ORT y miembros del PSC-PSOE y del PSUC-PC delegados del Congreso.

El acto comenzó con la lectura de los resultados de las elecciones para el Secretariado Confederal que queda compuesta por 25 miembros. En el seno del Secretariado se elegirá una Comisión Permanente que se responsabilizará de la actuación de la Unión Confederal.

Este Primer Congreso ha supuesto la consolidación de la U.C.S.T.E. como central sindical de la enseñanza. La aparición definitiva de la U.C.S.T.E. en la arena sindical ha de tener una importancia grande en el sindicalismo de la enseñanza y en consecuencia para la transformación del sistema educativo.

El desarrollo del Congreso ha sido plenamente democrático y en él se han podido expresar todas las tendencias democráticas. Los delegados que provenían de todas las nacionalidades, países y regiones del Estado Español marcharon sintiéndose seguros de pertenecer a una organización pluralista y con unos objetivos muy claros marcados por el Congreso.

La alternativa de escuela pública, que de hecho ya guiaba la actividad de la U.C.S.T.E. con anterioridad a este Primer Congreso fue ratificada por él. Una escuela gratuita y sin discriminación, gestionada democráticamente, ideológicamente pluralista y aconfesional, enmarcada en la realidad sociopolítica y cultural, científica, activa y para la vida, sin discriminaciones de sexo, impartiendo un tronco único y por un cuerpo único de enseñantes. Para alcanzar este objetivo la U.C.S.T.E. plantea, al tiempo que intentará buscar el apoyo de los parlamentarios de izquierda, trabajar en los Claustros, Asociaciones de Padres, Asociaciones Ciudadanas y toda tribuna pública

que se le pudiera ofrecer con objeto de mentalizar a la sociedad de este objetivo. Al tiempo la U.C.S.T.E. propone, ya desde ahora, impulsar experiencias de gestión de la escuela y de renovación de los métodos pedagógicos que vayan demostrando en la práctica la viabilidad de esta alternativa.

Aparte de la discusión sobre la alternativa, que la U.C.S.T.E. la enmarca en una sociedad de democracia avanzada, pues no cabe concebir un cambio de la enseñanza que no esté enmarcado en un cambio de la sociedad y mucho menos creer que la transformación de la escuela pueda ser el motor del cambio social, se discutieron y aprobaron las siguientes ponencias:

Por un lado, la alternativa sindical, donde destacan como rasgos diferenciadores de otros sindicatos de clase, su carácter autónomo y abierto a la participación de todos los partidos políticos democráticos y su definición asamblearia que hace de la asamblea la pieza clave de la movilización de los trabajadores.

Por otro lado, se aprobó la Ponencia de Organización y Estatutos donde se fijaron las competencias de los órganos centrales, al tiempo que la autonomía de las partes y la salvaguarda de su soberanía en el caso de que los sindicatos, federaciones y confederaciones regionales, de país o de nacionalidad estimen que existen circunstancias especiales.

También fue aprobado un programa de Acción Sindical a medio plazo, donde al tiempo que se detallan las reivindicaciones sindicales, comunes a todos los trabajadores, se señalan algunas específicas de la enseñanza y una Carta Financiera que regula las relaciones económicas dentro de la Unión Confederal.

También —y en un intento de recoger la problemática concreta— fueron aprobadas once resoluciones que analizaban:

—La política del Gobierno referente a la enseñanza.

—La mujer como trabajadora de la enseñanza.

—La autonomía de las nacionalidades y regiones y la normalización cul-

tural y lingüística.

—La lucha contra el paro.

—La escuela rural.

—Sobre el expediente abierto a — profesores del Instituto Santamarca de Madrid, por llevar adelante una experiencia de gestión democrática.

—El Plan de Educación Especial del Gobierno.

—Sobre la represión de Libertad de Cátedra en la República Federal Alemana mediante la Ley Anti-radicales.

—La Ley de Autonomía Universitaria.

—Sobre la situación en que quedan los trabajadores de la Privada en el paso a escuela pública.

—También fue aprobada una resolución de agradecimiento a la Comisión Técnica del Congreso.

En la apertura del Congreso, se dejó constancia de que el Gallego, Euskera, Castellano, Catalán y Bable, eran por igual lenguas oficiales para todas las sesiones. Además de que, seguidamente, cada Delegación saludó en su lengua, hubo intervenciones que ratificaron este aspecto tan importante.

En definitiva, el Primer Congreso de la U.C.S.T.E. supone la consolidación de la Unión Confederal como central sindical. Los trabajadores de la enseñanza, quisiéramos, además, que este Congreso sirva para que el resto de los trabajadores y trabajadoras conozcan un poco mejor nuestros objetivos, que son también los suyos.

Madrid, 7 Enero 1979

ATENCIÓN

Por falta de espacio no se incluye una crónica de como fue el Congreso desde el punto de vista de los delegados del STEI.

En el próximo número, ampliaremos información sobre este I Congreso de la UCSTE.

Delegados al congreso U.C.S.T.E.

Calafell Morante Bartomeu
Seguí Gelabert Margalida
Coll Homar Bernardo
Estela Antich Pedro
Sáez Abellan Martín
Moragues Zaforteza Luis
Cuadrado Fernandez Perfecto

Solasas Mestre Magda
Arauz Sanchez Enrique
Perello Oliver Miguel

Domenech Bestard Manuel
Mora Oliver Joan
Pastor Homs Inmaculada

Amaya de Frutos Juan Antonio
Martinez Miro Tomas

San Jose Nieto Milagros
Zolle Diaz Fernando
Martí Mir Onofre
Benjam Maria Juan

Navarro Alberto
Martinez Carro Antolin
Hidalgo Molina Luis
Llaneras Fuster Neus
Cuellar Maribel
Garcia Francisco
Rios Martorell Pere